

- 1. Identificación de las Partes:** Este contrato se celebra entre la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), en calidad de acreedor, y el deudor garante.
- 2. Monto del Préstamo:** El deudor garante recibe un préstamo de APAP por la suma de _____ pesos dominicanos con _____/100 (RD\$_____), el cual se deposita en una cuenta bancaria especificada por el deudor o mediante otro método acordado.
- 3. Tasa de Interés:** El deudor acuerda pagar una tasa de interés a razón del _____ porciento (____%), de forma anual sobre el saldo pendiente del préstamo. Esta tasa se mantendrá fija durante el tiempo indicado en el acto, siempre y cuando no haya retrasos en el pago de dos (2) cuotas consecutivas. En caso de incumplimiento, APAP puede ajustar la tasa de interés.

Tasa Anual Efectiva Para Productos Activos: se corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al Cliente, expresado este en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que APAP cobrará o retendrá al Cliente. Dicha tasa será de ____%, sin perjuicio de las variaciones que puedan ocurrir. En caso de variación, APAP notificará al Cliente en un plazo de treinta (30) días antes de su implementación, y entregará el Tarifario de Productos y Servicios donde se establece este costo.

- 4. Revisión de la Tasa de Interés:** APAP podrá revisar la tasa de interés en las siguientes situaciones:

- Despues del período inicial de tasa fija.
- Si el deudor se retrasa en el pago de dos (2) cuotas consecutivas.
- Si alguna ley o resolución lo permite.
- De acuerdo con las condiciones del mercado, con una notificación previa de treinta (30) días.

- 5. Declaraciones del Deudor:**

- Otorga una garantía mobiliaria sin posesión a APAP por un monto específico.
- Los bienes son de su propiedad y están libres de cargas y gravámenes.
- APAP recibirá y custodiará los bienes hasta el pago total del préstamo.
- No puede dar una nueva garantía sin autorización de APAP.
- Autoriza a APAP a inscribir y modificar la garantía en el sistema electrónico correspondiente.
- Autoriza el uso de datos personales para la gestión de la garantía.
- APAP puede usar los intereses del certificado para el préstamo en caso de incumplimiento, notificando al deudor.
- En caso de incumplimiento, APAP puede exigir el pago y ejecutar la garantía, notificando al deudor.
- Elige su domicilio para efectos legales relacionados.

- 6. Derechos y Obligaciones.**

- El Deudor Garante puede usar los bienes, pero debe conservarlos y pagar los gastos.
- APAP debe cuidar y no usar los bienes salvo acuerdo específico.
- APAP puede cobrar gastos de mantenimiento y modificar la garantía en el sistema si se liberan bienes.
- APAP puede usar los fondos de las cuentas del deudor para pagar cualquier deuda relacionada con el préstamo, en un orden específico indicado en el Acto.

- 7. Forma de Pago:** El deudor se compromete a pagar el préstamo en las cuotas mensuales indicadas en el Acto, que incluyen capital e intereses. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, débito automático u otro método aceptado por APAP.

- 8. Comisión por Cancelación Anticipada:** Si el deudor desea cancelar el préstamo antes de la fecha acordada, deberá pagar las comisiones o penalidades establecidas por APAP, según su tarifario vigente.

- 9. Impuestos y Gastos:** El deudor autoriza a APAP a cargar a sus cuentas cualquier impuesto aplicable y a debitar los gastos asociados a la formalización y ejecución del préstamo.

- 10. Seguros:** El préstamo incluye un seguro de vida o protección financiera, cuyos costos serán cargados al monto del préstamo.

- 11. Penalidades por Mora:** En caso de retraso en el pago de una (1) cuota, El deudor deberá pagar intereses moratorios adicionales sobre la cantidad vencida, según lo establecido en el tarifario de APAP.
- 12. Garantías:** El deudor garantiza el préstamo con todos sus bienes muebles y cualesquiera dinero presentes y futuros.
- 13. Gastos Legales:** Todos los gastos legales, registros e impuestos necesarios para formalizar y ejecutar el préstamo correrán por cuenta del deudor.
- 14. Pérdida del Beneficio del Término:**
 - Al ocurrir un incumplimiento o cualquier otro evento que, al tenor del Acto, y a opción de APAP, el Deudor Garante perderá el beneficio del término que le ha sido concedido y las condiciones de pago establecidas, y APAP podrá de pleno derecho exigir el pago del Préstamo y ejecutar la garantía mobiliaria siguiendo los siguientes criterios, en cuyos casos los valores restantes luego de la cancelación serán depositados en la Cuenta de Ahorro del Cliente:
 - Por vencimiento: APAP procederá a cancelar el préstamo contra la garantía a partir de los cinco (5) días luego del vencimiento del Préstamo.
 - Por atraso: APAP procederá a cancelar el préstamo contra la garantía a las dos (02) cuotas atrasadas consecutivas.
- 15. Información Crediticia:** El deudor autoriza a APAP a compartir su información crediticia con las Sociedades de Información Crediticia y otras autoridades competentes.
- 16. Cumplimiento de Leyes:** El deudor declara estar informados sobre las leyes aplicables al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y se comprometen a cumplirlas.
- 17. Duración:** Este contrato tendrá una vigencia de _____ (_____) meses, a partir del día de desembolso.